



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE 13384/2026, mediante el cual la Mg. Bibiana Edith HIDALGO, eleva renuncia al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área Voz y Fonoestomatología, del Departamento de Fonoaudiología.

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Bibiana Edith HIDALGO, eleva renuncia al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área Voz y Fonoestomatología, del Departamento de Fonoaudiología a partir del 7 de agosto 2026, por cargo de mayor jerarquía.

Que la docente se encuentra incompatible por haber accedido a un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud, designada por RCS N° 164/2026.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada por la Mg. Bibiana Edith HIDALGO, al cargo mencionado ut supra, a partir del 7 de agosto de 2026.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aceptar la renuncia presentada por la Mg. Bibiana Edith HIDALGO, DU 31343440, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, del Área Voz y Fonoestomatología, del Departamento de Fonoaudiología a partir del 7 de agosto de 2026.-

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, notifíquese insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese

BG



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia- Secretaria General, SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/08/2026 09:31:05
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/08/2026 10:25:47
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/09/2026 08:13:46
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo